



AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 739/2022, de fecha 31 de agosto de 2022, se aprobó el, listado definitivo de admitidos y excluidos, fecha y hora de la celebración del examen tipo test, para la selección de un/a Monitor/a para el Gimnasio Municipal a jornada completa, del tenor literal siguiente:

“Por Resolución de Alcaldía nº 644/2022, de fecha 5 de agosto de 2022, se aprobaron las bases reguladoras para la provisión del puesto de carácter temporal por sustitución por IT accidente de trabajo del titular de un monitor/a para el gimnasio municipal.

Visto el informe de resultado de selección de la oferta 01-2022-22278 del servicio andaluz de empleo para monitor/a gimnasio municipal.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la selección de un monitor/a para el gimnasio municipal y de acuerdo con las competencias que en materia de personal atribuye al Alcalde el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril, con esta fecha

Por Resolución de Alcaldía nº 695/2022, de fecha 22 de agosto de 2022, se aprobó el, listado provisional de admitidos y excluidos para la selección de un/a Monitor/a para el Gimnasio Municipal a jornada completa.

Visto que no se han presentado alegaciones por parte de ningún aspirante.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la selección de un monitor/a para el gimnasio municipal.

Admitidos/as definitiva

Apellidos	Nombre	D.N.I.
Ansino Ramírez	Ana	75.5XX.X90-J
Cordero García	Cesar	48.8XX.X82-B
Molina Bajo	Javier	28.5XX.X94-G
Morillo Torres	Carmen María	49.3XX.X76-R

Excluidos/as definitiva

Apellidos	Nombre	D.N.I.	Motivo de exclusión
García Rubio	María José	26.5XX.X37-X	No presenta documentación exigida

SEGUNDO.- Realizar el examen tipo test, el día 7 de septiembre de 2022, a las 11:00 h en el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

Plaza de España, 7 · 41460 Las Navas de La Concepción (Sevilla) · www.lasnavasdelaconcepcion.es
C.I.F.: P4106600B · Teléfono: 955 88 58 00 · Fax: 955 88 52 59

Código Seguro De Verificación:	LQALJ0/11B2Rxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	31/08/2022 10:51:26	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LQALJ0/11B2Rxmzj15QqrA==			



AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

TERCERO.- Publíquese la presente resolución en el el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción para general conocimiento.

CUARTO.- Dar traslado del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre.

En Las Navas de la Concepción, a fecha de la firma
EL ALCALDE
Andrés Barrera Invernon



Plaza de España, 7 · 41460 Las Navas de La Concepción (Sevilla) · www.lasnavasdeconcepcion.es
C.I.F.: P4106600B · Teléfono: 955 88 58 00 · Fax: 955 88 52 59

Código Seguro De Verificación:	LQALJ0/11B2Rxmzj15QqrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernon	Firmado	31/08/2022 10:51:26
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LQALJ0/11B2Rxmzj15QqrA==		

